

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 516/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo número 1139/14, mediante el que se aprueba la Concesión de Subvenciones a las Asociaciones y Entidades Comerciales, para la Campaña de Navidad 2013 y Rebajas de Invierno 2014:

Conceder las subvenciones correspondientes a la Convocatoria Pública de la Delegación de Recursos Humanos y Comercio, para la Campaña de Navidad 2013 y Rebajas de Invierno 2014, a las Asociaciones y Entidades Comerciales que se indican, por los

importes asimismo expresados:

Asociación	Total Proyecto presentado	Subvención solicitada	Total Proyecto Reformulado Automáticamente según convocatoria	Subvención concedida
ACEVYS	10.000,00€	8.000,00€	5.102,50€	4.082,00€
CEVICO	11.660,00€	9.328,00€	8.333,75€	6.667,00€
C. Histórico Patr. Huenidad	12.150,00€	9.720,00€	6.626,25€	5.301,00€
Centro Córdoba	25.000,00€	12.000,00€	12.583,75€	10.067,00€
UVACO	17.350,00€	13.880,00€	7.878,75€	6.303,00€

Asimismo, la Concesión de las Subvenciones correspondientes a la Convocatoria Pública del resto de las Asociaciones y Entidades Comerciales, se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación de Fomento Comercial y Consumo.

Córdoba, a 22 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado de Fomento Comercial y Consumo, Ricardo Rojas Peinado.